

“ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN JR. SCHELL N° 120, OFICINA 25, MIRAFLORES, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR ELIAS WILFREDO RUIZ GOMEZ, CON DNI N° 07888128, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N°27157, EL D.S. N° 008-2000-MTC Y LA LEY 27333; LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO A UN ÁREA DE TERRENO DE 0.2161M2, CONSTITUIDO POR LA UNIDAD CATASTRAL N°015955, EN EL PREDIO SAN ANTONIO (VENTU- ROSA) – PACHACAMAC, QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMI- NADO TERRENO RUSTICO CONSTITUIDO POR LOS POTREROS DENOMINADOS SAN ANTONIO Y CHACALTANA, PARTE DEL DE ARENITA Y POR UNA SECCIÓN DEL MONTE DEL ANTIGUO FUNDO LA VENTUOSA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL NRO.07079622 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SIENDO TITULAR REGISTRAL: DOÑA JUANA CASTILLO VELASCO, DOÑA MERCEDES GARCIA CASTILLO, DON JUAN GARCIA CASTILLO, DON JULIAN GARCIA CASTILLO, DOÑA ESTEFANIA GARCIA CASTILLO, DON FRANCISCO GARCIA CASTILLO, DON CARLOS ZAPATA GARCIA, DON FRANK TWEDDLE VALDEAVELLANO Y ESPOSA DOÑA BEATRIZ GRANDA PEZET, DOÑA MATILDE BORJA CHACA VIUDA DE GARCÍA; CONVOCÁNDO- SE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY. ASIMISMO, SE NOTIFICA A LOS TITULARES REGISTRALES: DOÑA JUANA CASTILLO VELASCO, DOÑA MERCEDES GARCIA CASTILLO, DON JUAN GARCIA CASTILLO, DON JULIAN GARCIA CASTILLO, DOÑA ESTEFANIA GARCIA CASTILLO, DON FRANCISCO GARCIA CASTILLO, DON CARLOS ZAPATA GARCIA, DON FRANK TWEDDLE VALDEAVELLANO Y ESPOSA DOÑA BEATRIZ GRANDA PEZET, DOÑA MATILDE BORJA CHACA VIUDA DE GARCÍA; A EFECTOS QUE FORMULE EL DERECHO DE OPOSICIÓN QUE LE OTORGA LA LEY.-. DR. LUIS B. GUTIÉRREZ ADRIANZÉN NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.”